

CONCURSO DE DIBUJO Y FOTOGRAFÍA 2026

Bases del concurso:



TEMA DEL CONCURSO:

La naturaleza de nuestro entorno.

CATEGORÍAS:

- 1.CATEGORÍA: ≤ 10 años
- 2.CATEGORÍA: 11-15 años
- 3.CATEGORÍA: ≥ 16 años

MODALIDADES:

- DIBUJO (cualquier técnica)
- FOTOGRAFÍA DIGITAL

ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA:

30 de noviembre de 2026

Si se envían por correo postal, el sello de envío tendrá como fecha límite el 30 de noviembre.

FORMATO DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos presentados deberán ser **originales**, de una **antigüedad inferior a un año** y no haber sido premiados en ningún otro concurso.

Cada persona podrá presentar **un solo dibujo y una sola fotografía** (una misma persona sí podrá presentar dibujo + fotografía).

Si el trabajo tiene **más de un autor**, **no se tendrá en cuenta** para el concurso.

DIBUJO:

Los dibujos presentados podrán estar realizados con **cualquier tipo de técnica**, ya sea cera, acuarela, lápices de colores, carboncillo, etc... incluido el dibujo digital.

El tamaño deberá ser igual o inferior a un DIN A2.

FOTOGRAFÍA:

Las fotografías presentadas deberán ser en **formato digital**: JPG, JPEG, PNG, TIFF.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La presentación de los trabajos (dibujo y fotografía) se realizará de forma que se identifique adecuadamente a cada participante:

- Nombre y apellidos
- Sexo
- Centro escolar, asociación, colectivo... (si fuera el caso)
- Edad y categoría
- Teléfono y correo electrónico (para contacto)

No se valorarán aquellos trabajos que no hayan sido presentados conforme a las bases establecidas.

ENVÍO DE LOS TRABAJOS

DIBUJO:

Los dibujos pueden ser entregados en de manera presencial o por correo ordinario en los siguientes lugares:

- EKOETXEA MEATZALDEA – Campo Diego auzoa, 48500 Abanto-Zierbena (Gallarta).
- EKOETXEA URDAIBAI- San Bartolome auzoa, 34, 48350 Busturia.
- EKOETXEA TXINGUDI - Plaiaundi Parke ekologikoa, 20304 Irun.
- EKOETXEA AZPEITIA - Loiola Auzoa Gunea, 1, 20730 Azpeitia.
- EKOETXEA AÑANA-SOBRÓN - La Presa kale, 1, 01423 Sobrón.

Si se envía más de un trabajo a la vez (por ejemplo, un grupo escolar), hay que identificar cada trabajo de manera adecuada, para evitar confusiones.

También es posible presentarlos de manera **ON-LINE**. Para ello se pueden ESCANEAR o SACARLES UNA FOTOGRAFÍA, y enviar la imagen a aztertu@euskadi.eus. Si no es una imagen perfecta, no te preocupes, solicitaremos el dibujo original si fuera necesario.

FOTOGRAFÍA:

Las fotografías se deberán presentar únicamente en **FORMATO DIGITAL** vía correo electrónico (aztertu@euskadi.eus), adjuntando el archivo o compartiendo un enlace.

PREMIOS:

Todos los trabajos presentados serán valorados por un jurado compuesto por personal del Gobierno Vasco, y miembros del equipo coordinador de AZTERTU. **Se establecerá un premio para las personas ganadoras en cada categoría y modalidad**, así como para el centro o entidad con la que participen (si fuera el caso). Si el equipo de AZTERTU lo ve bien, habrá opción de un *accésit* por categoría. Los premios para las diferentes categorías no se conocen previamente, si bien no serán en metálico y guardarán relación con la educación para la sostenibilidad y el disfrute de la naturaleza: juegos educativos y divulgativos, manualidades, libros, material de montaña... La persona premiada, o alguien en su representación, deberá asistir a la entrega de premios para recibirlo. En caso contrario, la organización se reserva el derecho de no otorgar los premios.

**Las personas premiadas no podrán ser galardonadas dos años consecutivos, para promover así la diversidad de personas ganadoras.*

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS:

Los trabajos premiados **se publicarán en la web del programa AZTERTU**, en la galería de trabajos galardonados.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Quien así lo desee podrá recuperar el dibujo que presente. Para ello deberá comunicarlo a través del correo electrónico aztertu@euskadi.eus, en un plazo inferior a un año.

AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE LOS TRABAJOS:

Todos los trabajos presentados en el concurso quedarán a disposición de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que quedará autorizada a ejercer los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre dichos trabajos de la forma y con el fin que considere oportunos, durante un periodo de 6 años y sin limitación de lugar. Así, podrá utilizar los trabajos presentados al concurso para ilustrar cualquier material que se cree en las actuales y posteriores ediciones del programa AZTERTU, y darlos a conocer en la página web del mismo a través de Internet. Así mismo, la imagen de los y las participantes, podrá ser usada de igual modo. Todo ello no dará derecho a retribución alguna a los y las concursantes.

AVISO LEGAL:

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se te informa de que, si el trabajo presentado al concurso AZTERTU resulta premiado, tus datos personales se inscribirán en un fichero automatizado.

Los datos registrados en dicho fichero se utilizarán única y exclusivamente con las siguientes finalidades:

- Poder informarte de que tu trabajo ha sido premiado.*
- Poder convocarte al acto de entrega de premios.*
- Poder entregarte el premio que te corresponda.*
- Poder dar a conocer tu identidad, cuando se publique el trabajo premiado en la revista AZTERTU que anualmente se publica con los datos de la campaña, siempre que no manifiestes lo contrario.*

La persona responsable de dicho fichero es el Director de Medio Natural y Planificación Ambiental del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrás ejercitarlos dirigiéndote a la Dirección de Servicios de dicho Departamento, con domicilio en la c/ Donostia-San Sebastián 1, 2ª planta, de Vitoria-Gasteiz 01010.

747 42 99 33

aztertu@euskadi.eus



@aztertuprograma

www.euskadi.eus/aztertu